CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO { En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 »

Lunes 11 de Septiembre de 1911

Año II.—Núm. 508
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

VOLTA

Los periódicos italianos dedican estos días no escaso espacio á referir las fiestas celebradas en Como y en Camnago en honor del ilustre Alejandro Volta, inventor de la pila eléctrica, «el más maravilloso instrumento que el hombre haya jamás ideado» para acortar distancias y unir entre sí á los humanos.

Los telegrafistas del mundo entero, con motivo de hallarse reunidos en Congreso internacional, han tomado parte en este homenaje, al que concurrió, en nombre del Gobierno italiano, el Ministro de Correos y Telégrafos Sr. Calissano, acompañado de elevadas personalidades. En Como depositaron, junto al monumento del sabio físico, una corona de bronce; y en Camnago, sobre la tumba, otra del Ministro, que decía: «El Ministro de Correos y Telégrafos á la memoria de Alejandro Volta. 1911», otra de los delegados extranjeros, y una lápida con esta inscripción:

Ad Alessandro Volta
che
inventando la pila
svelava le meravigliose correnti
portatrice fulminee del pensiero
i telegrafiste del mondo
riverenti.

En nombre de la Religión y la Ciencia se adhiere nuestra pequeñez á la grandiosa conmemoración, porque Volta fué ejemplo viviente de la harmonía estrechísima que existe entre aquellos dos rayos desprendidos de un mismo Sol de verdad, que es Dios.

Nacido en Como (1745), profesor en su patria y luego en la Universidad de Pavía, al conocer el célebre experimento de Galvani fué el único que adivinó ser debidas á la electricidad ordinaria las contracciones producidas sobre el sujeto experimentado, y con perseverante paciencia, sin abandonar un solo momento el rigor del cálculo y la más escrupulosa seriedad científica, logró en 1794 ofrecer al mundo la pila que lleva su nombre y había de ser la base de todo el magnífico desenvolvimiento electricista del siglo XIX. Invención de tanta transcendencia levantó un grito de admiración universal, y Napoleón Bonaparte se apresuró á honrar al sabio nombrándole Correspondiente del Instituto de Francia, Miembro de la Consulta de Lión y Senador del nuevo Reino de Italia con el título de Conde, y fundó en honor suyo un premio de sesenta mil francos para remunerar las aplicaciones de la pila, el cual ganó el inglés Davy por su brillante descubrimiento del potasio.

Á pesar de tamañas distinciones, Volta prosiguió modestamente en su cátedra, que no dejó hasta 1819, y, sobre todo, siguió siendo el fervoroso creyente de toda su vida. Cumplió con sus deberes religiosos sin respeto humano de ninguna clase, y jamás se atrevió á alterar su fe; antes al contrario, se envaneció en escribir: «los descubrimientos modernos, los nuevos conocimientos que hemos adquirido, los caminos que hemos abierto, no pueden crear ningún prejuicio contra la verdad antigua, ni cerrar los senderos abiertos antes de nosotros, ni siquiera apartarnos de ellos en un solo ápice.»

En París y en Lión iba valerosamente á Misa, como en Italia, y en Como asistía al Santo Sacrificio todos los días y comulgaba en las fiestas. Profesaba particular devoción al Cristo de la Annunziata; tenía una imagen de la Virgen en la puerta de su casa, y la saludaba cada vez al entrar, poniéndole por sí mismo una lámpara cada sábado, si la doméstica se olvidaba de ello; no dejó nunca el rezo del Rosario, y los domingos por la tarde, en su Iglesia parroquial de San Donnino, se entretenía en enseñar el Catecismo á un grupo de chiquelos. Así procedió hasta su muerte, ocurrida en 1827; y conveniente es, para terminar estas líneas, recordar un hecho que le honra sobremanera. Á principios de 1815 el Canónigo don Santiago Ciceri asistía á un moribundo que se negaba á recibir los auxilios de la Religión, diciendo que ésta sólo es buena para ignorantes; y como el celoso eclesiástico le citara el ejemplo de sabios creyentes y nombrara á Volta, el enfermo contestó: «Pero Volta ¿cree verdaderamente en la Religión que se le ve practicar? Si así fuera, yo consentiría en cumplir con mis deberes de cristiano». El Rdo. Ciceri conocía á nuestro sabio, y para salvar aquella alma, le pidió unas líneas que le convencieran; entonces Volta redactó esta profesión de fe, publicada ya en su vida y cuyo autógrafo fué destruído en el incendio de la Exposición de Como el día 8 de Julio de 1899:

«No comprendo cómo pueda nadie dudar de mi sinceridad y de mi perseverancia en la Religión que profeso y que es la Religión católica, apostólica y romana, en la cual nací y he sido educado, y á la cual siempre me he adherido interior y exteriormente. Por desgracia, no he practicado siempre el bien que puede esperarse de un cristiano y de un católico, y de muchas faltas me he hecho culpable; pero, por especial gracia del Señor, jamás, que yo sepa, he delinquido contra la Fe. Si mis culpas y desórdenes han podido ocasionar en alguien la sospecha de la más leve falta de fe por parte mía, declárole á él y á todo el mundo—y dispuesto estoy á declararlo en toda ocasión, por mucho que me costare—que constantemente he tenido y tengo á esta santa Religión católica por la única, verdadera é infalible Religión, agradeciendo sin cesar á Dios que me haya infundido aquella fe, en la cual tengo el firme propósito de querer vivir y morir, con la viva esperanza de alcanzar la vida eterna.

«En esta fe reconozco, sin sombra de duda, un dón de Dios, una fe sobrenatural; pero, no obstante, no por eso he descuidado jamás los medios, aun humanos, de fortificarme todavía más en ella y de disipar toda duda que pudiera inducirme en tentación. Por esto, he estudiado atentamente las bases de la fe, he leído los escritos de los apologistas á la vez que los escritos de los adversarios, he pesado las razones en pro y las en contra, y la conclusión de esto ha sido que nuestra fe tiene á su favor las pruebas más poderosas de cuantas existen, pruebas que constituyen, aun para la razón natural, los más elevados motivos de credibilidad; de suerte que todo espíritu no pervertido por el pecado y las pasiones, todo espíritu naturalmente noble, no puede dejar de abrazarla ni de amarla.

«Puede esta profesión de fe, que me ha sido demandada, que entrego gustosamente, escrita y firmada de mi mano, y que puede mostrarse cuando se quiera y á quien se quiera, porque *no me avergüenzo del Evangelio*; pueda ella producir algún buen fruto.

«Milán, 6 de Enero de 1815.—Alejandro Volta.»

¡Perpetuo loor al insigne sabio católico!

Desde Valencia

Complacer al Director de CORREO DE MALLORCA en su afán de comunicar á sus amables lectores noticias de la ciudad del Turia, resulta, en esta época del año, punto menos que imposible, por el sencillo motivo de que es tan grande la despoblación de Valencia en estos meses, que, á no ser que hablemos de nosotros mismos, no se encuentra, ni por un ojo de la cara, una noticia digna de ser trasladada al papel.

Hojeando los periódicos, revistas é ilustraciones, se nota cierto tinte veraniego que viene á confirmar lo expuesto. La guerra de Melilla, la actitud de Francia y Alemania, las declaraciones políticas: ahí está el sumario de todos los textos.

Á última hora el huésped del Ganges ha servido para derrochar un *océano* de tinta; pero creo que, á pesar de las alarmantes noticias que de cierta comarca española se reciben, no hay que abrigar temor alguno; no porque tenga mucha confianza en estos alardes de seguridad que ofrecen las Autoridades, sino por la divina Misericordia, que vela por nosotros.

El caso no puede ser más curioso, y hay que anotarlo precisamente en el haber del Alcalde interino, lerrouxista por añadidura, que hemos tenido los valencianos. Levántase un día nuestro hombre, y hacia el Mercado Central se dirige, sin previo aviso ni ostentación del cargo, y ¡qué de cosas hemos podido saber por sus mismísimas declaraciones! El personal técnico, encargado de la revisión de los alimentos, en la *higuera;* verduras transportadas en los mismísimos carros de basura, ofrecidas al público en el santo suelo; pescados y carnes, disimulada su putrefacción con copiosas inyecciones de nievelina; en fin, todo un ejército de sepultureros en forma de industriales desaprensivos.

Y si se tiene en cuenta que en una población como Valencia ocurren, por término medio, nueve ó diez defunciones, hay que proclamar la meridiana verdad de que la Providencia vela por los valencianos.

—Ya tenemos Alcalde, y las predicciones de este humilde cronista van cumpliéndose al pie de la letra; el día que tomó posesión, un señor Concejal, radical de los de Soriano y ahora de Lerroux, le alargó la primera filípica, que, por lo desusado en el lenguaje y por la poca cortesía empleada en las maneras, causó el asombro en sus mismos compañeros, y no digamos en el Alcalde, que le dejó decir cuanto quiso. ¡Buen principio se le ofrece al señor Bermejo, Alcalde *in partibus* de la política canalejista!

—Hoy nos ha sorprendido una noticia *peliaguda*: los dependientes peluqueros y barberos están en huelga.

Piden abrir los establecimientos, respetando lo convenido por la Ley del Descanso Dominical en lo que afecta á aquellos días, á las ocho de la mañana, hasta las ocho de la noche, con hora y media para la comida y tal.

Los patronos no parecen dispuestos á acceder, por cuanto han modificado estas horas para ciertos meses del año, destinando al trabajo mayor número en los meses restantes.

De desear es que se imponga el buen sentido y no nos obliguen á presentarnos en sociedad como novicios capuchinos.

J. Artieda

Valencia, 7 de Septiembre de 1911.

Chismografía madrileña

El licenciado Lerroux

(Colaboración de *Prensa Asociada*)

De Lerroux se sabía que era hombre de licencia, además de sargento licenciado; nadie ignoraba tampoco que en el partido radical que acaudilla figuran gran número de licenciados y de gentes licenciosas; lo que ignoraban muchos es que Lerroux, bachiller improvisado el año último en el Instituto de segunda enseñanza de Figueras, tuviese el propósito de licenciarse en Derecho este mismo año. La inmensa mayoría de los españoles suponían á Lerroux en plena posesión de todas las licenciaturas, y esto explica la general sorpresa que ha producido en el país el proyecto académico de don Alejandro.

Brillante carrerita la del caudillo revolucionario. En quince días aprobó en las salas del Instituto figuerense las veintitantas asignaturas del bachillerato, Gimnasia inclusive; ahora en otro par de semanas despachará en los claustros de la Universidad granadina toda la carrera de Derecho, la mismo que nos costó á los ciudadanos humildes y pacíficos, años y años de estudios engorrosos y tantos puñados de duros á nuestros buenos padres: molestias y sacrificios que luego no nos han aprovechado absolutamente para nada...

En cambio, á Lerroux, bachiller en quince días y doctor en Derecho en tres semanas, seguramente que le servirá el título. Es posible que lo convierta en una especie de cuerno de la abundancia, que constantemente esté chorreando oro molido sobre su despacho. Yo lo creo capaz de producir una verdadera revolución en la jurisprudencia, de marcar su nombre como una etapa en la Historia del Derecho. Las generaciones futuras dirán de Justiniano á Lerroux, de Lerroux hasta nuestros días.

Acaso sea ésta la única revolución que realice en el transcurso de su vida este hombre singularísimo mezcla de Marat y de Rocambole.

Alguien ha insinuado la posibilidad de que los catedráticos granadinos, entre los que figuran prestigiosas personalidades á quienes sería ofender villanamente suponiéndoles capaces de sucumbir ante la presión del Ministro, del Subsecretario ó de Canalejas, procuran hurtar á la abogacía hispana esta gran figura que quiere introducirse por el balcón del principal.

Es de presumir que Lerroux tenga prevista la eventualidad y haya tomado sus precauciones. Hombre es don Alejandro que, á querer, la propia Universidad de Alcalá surgiría sobre sus ruinas y del subsuelo de Madrid brotarían catedráticos con birrete y borla y en número suficiente para examinar al Emperador del Paralelo y entregarle antes de fin de año un título flamante de abogado. Antes de fin de año, porque en primero de Enero se renuevan los Consejos de Administración y hay Compañías explotadoras de minas, de ferrocarriles y de monopolios que necesitan que Lerroux las asesore.

Cirvent

El conflicto franco-alemán

El programa de Francia

«Neues Wiener Tageblat» publica un estudio completo sobre las interucciones dadas á Cambon por el Gobierno francés.

En él dice:

Es necesario, en primer lugar, evitar la vuelta de los acontecimientos que han provocado la marcha sobre Fez y que esta marcha ha provocado.

El sultán debe poder someter los rebeldes, y Francia le prestará su apoyo, sin que Europa encuentre en ello nada que reprender.

Todos los Tratados han reconocido el interés especial que Francia tenia en mantener el orden en Marruecos.

Se trata ahora de realizar las consecuencias prácticas de esta cláusula; en otros términos, es necesario que Francia sea autorizada para ocupar los puntos estratégicos que juzga ella favorables.

En segundo lugar, es indispensable que el Gobierno francés setérepresentado cerca del Maghzen por un funcionario cuyos poderes sean más extensos que los de un agente diplomático. Que se llame residente general, ó comisario general: poco importa. Únicamente importa que por su situación pueda trabajar útilmente y que sea ayudado por colaboradores que hagan cerca de los ministros marroquíes el papel de consejeros, tales como los que Inglaterra ha instituído en Egipto.

El comisario general francés debe también gozar el papel de árbitro en las reformas administrativas ó financieras y dirigir las relaciones exteriores de Marruecos.

Es ése el minimum de las garantías políticas que exige Francia.

En lo que se refiere á las cuestiones económicas, el principio de la puerta abierta es respetado; pero sobre un punto el Gobierno francés no quiere dejar subsistir la ambigüedad. No puede permitir que, bajo pretexto de la libertad del comercio, la dirección de los trabajos públicos de interés general se retire al Maghzen. Los caminos, puertos, ferrocarriles, telégrafos, etc., etc. deben quedar bajo la autoridad exclusiva del Estado.

Hecha esta restricción, Francia está dispuesta á dar á Alemania las mejores ocasiones de desenvolver su acción comercial, y en particular tratará de buscar una inteligencia entre la unión de las minas y la Casa Mannesmann.

Añade que la aceptación de ese programa por Alemania es el prólogo indispensable á toda inteligencia en el Congo.

Francia desea también que Alemania recomiende este arreglo á la aceptación de las potencias signatarias del Acta de Algeciras.

* * *

La Dépêche dice que, según informes de buen origen y sin temor de que nadie lo desmienta, puede asegurar que las concesiones que hace Francia á Alemania, partiendo de que se le conceda libertad absoluta de acción en Marruecos, son las siguientes:

El extremo límite de las concesiones asegurará á la colonia del Cameron un aumento de 150 mil kilómetros cuadrados representados: 1.º por una faja de terrenos al S. de dicha colonia y al rededor de la Guinea española que queda intacta; 2.º un triángulo muy vasto que va de la Sangha al afluente del Ubangui el Bali; 3.º otro triángulo más pequeño en la región del Logon oriental.

Provecho y solaz

Ni rebelión, ni despotismo

No hay acusación ninguna más singular y más extraña que la que consiste en afirmar, por una parte, con ciertas escuelas, que el Catolicismo es favorable al gobierno de las muchedumbres, y, por otra, con otros sectarios, que impide el advenimiento de la libertad, que favorece la expansión de las grandes tiranías. ¿Dónde hay absurdo mayor que acusar de lo primero al Catolicismo, ocupado perpetuamente en condenar las rebeldías y en santificar la obediencia, como la obligación común á todos los hombres? ¿Dónde hay absurdo mayor que acusar de lo segundo á la única Religión de la tierra que ha enseñado á las gentes que ningún hombre tiene derecho sobre el hombre, porque toda autoridad viene de Dios; que ninguno que no sea pequeño á sus propios ojos, será grande; que las potestades son instituídas para el bien; que mandar es servir, y que el principado es un ministerio y, por consiguiente, un sacrificio? Estos principios, revelados por Dios y mantenidos en toda su integridad por su Santísima Iglesia, constituyen el Derecho público de todas las naciones cristianas. Ese Derecho público es la afirmación perpetua de la verdadera libertad, porque es la negación, la condenación perpetua, por un lado, del derecho en los pueblos de dejar la obediencia por la rebelión, y por otro, del derecho en los príncipes de convertir su potestad en tiranía. La libertad consiste en esa negación de esos derechos; y de tal manera consiste en esa negación, que con ella la libertad es inevitable, y que sin ella la libertad es imposible. La afirmación de la libertad y la negación de esos derechos son, si bien se mira, una misma cosa, expresada en términos diferentes y de diferente manera. De donde se sigue, no sólo que el Catolicismo no es amigo de las tiranías, ni de las revoluciones, sino que sólo él las ha negado; no sólo que no es enemigo de la libertad, sino que sólo él ha descubierto en esa misma negación la índole propia de la libertad verdadera.

(*Donoso Cortés*)

Contra el suicidio

Este puñal
tomé en mi venganza honrosa.
Mas ¡válame Dios! ¿qué aliento
endemoniado provoca
mi mano? Cristiano soy,
alma tengo y luz piadosa
de la fe; ¿será razón
que un cristiano intente agora
una acción entre gentiles
á su religión impropia?
¿La muerte quieres darte?
No debes, no, sin duda de acordarte
que en leyes de valor y bizarría
la desesperación no es valentía;
pues la mayor, más grande y la más fuerte
es esperar, mas no buscar la muerte.

(*Calderón*)

Información

Los notarios y las lenguas regionales

Á fin de hacer luz sobre este asunto, publicamos á continuación el dictamen que emitió la Comisión de Fomento de nuestra Diputación.

«EXCMO. SEÑOR: La Comisión que suscribe ha estudiado la cuestión suscitada por el diputado señor Alcover en la última sesión celebrada referente á la necesidad de que los notarios que hayan de actuar en algún territorio donde sea general el uso de un idioma ó dialecto diferente del castellano, según acontece en esta provincia, acrediten poseer suficientemente el idioma ó dialecto especial para entenderse por medio de su empleo con los habitantes del país que carezcan de otro medio de comunicación.

Y se ha convencido fácilmente de que exigen aquel conocimiento las disposiciones legales vigentes; de que es de sumo interés el riguroso cumplimiento de aquellas disposiciones, sobre todo para esta provincia, donde es un hecho de absoluta notoriedad que gran parte de sus moradores usan exclusivamente un lenguaje distinto del castellano, careciendo además del conocimiento suficiente de éste para usarlo y entenderlo; y de que, sin embargo, no son debidamente cumplidas, puesto que funcionan en la Provincia de Baleares diferentes notarios que al posesionarse de sus notarías no tenían noción alguna del lenguaje que aquí se usa de un modo exclusivo por muchos de sus habitantes.

El aspecto legal de la cuestión es por demás claro y terminante; el artículo 4 del Reglamento Orgánico del Notariado, en su párrafo 2.º, establece que los aspirantes á notarías en distritos donde se hablan dialectos particulares, *acreditarán que lo entienden* bastantemente; y el art. 62 del propio Reglamento, en su apartado 4, que, en el caso del párrafo 3 del artículo 25 de la ley, los notarios *explicarán* á los otorgantes y testigos *en su dialecto particular* la escritura extendida en castellano, si hubiere alguno que no entendiere este idioma.

De modo que por el primero de los preceptos aludidos se exige que los notarios entiendan, y por el segundo que los notarios hablen el dialecto especial que sea propio del lugar en que actúan.

El art. 25 de la ley del Notariado formula por modo indirecto la misma exigencia, porque leer á los interesados un instrumento en un idioma para ellos desconocido, sobre resultar poco serio, no sería darles á conocer lo escrito, y esto y no otra cosa es lo que establece como obligatorio para los notarios la disposición legal recordada. En igual sentido, y con más autoridad si cabe, están concebidos los artículos 679, 694 y 695 del Código Civil. El primero de ellos define el testamento abierto diciendo que es aquel en que el testador manifiesta su voluntad en presencia de las personas que deben autorizar el acto quedando *enteradas* de lo que en él se dispone *(lo cual resulta impracticable si el notario y los testigos no disponen de un medio de expresión que pueda usar y entender igualmente el otorgante).* El 694 requiere que el notario y los testigos vean y *entiendan* al testador; y el 695 que el testador exprese su última voluntad al notario y éste redacte el testamento con arreglo á ella y *le lea* por fin en alta voz, debiendo naturalmente esta lectura regirse por el artículo 25 de la ley del Notariado y el 62 de su Reglamento; todo lo cual requiere de igual manera que entre el notario, el otorgante y los testigos haya un medio común de expresión. Y si las leyes no hubiesen previsto el caso y no contuviesen los preceptos que se han citado encaminados á conseguir una comunicación fácil y segura entre el notario y sus clientes, sería preciso enmendar ó suplir su omisión, porque las tareas notariales son de tan íntima naturaleza, que excluyen la concurrencia de intermediarios, *fuera del único caso de concurrir á la otorgación del instrumento algún extranjero,* para el cual tan sólo autoriza la concurrencia de un intérprete el ya citado artículo 62 del Reglamento del Notariado.

El que vende, desmembrando un patrimonio; el que toma dinero á préstamo, poniendo al descubierto sus apuros y escaseces; el que favorece á otro con alguna liberalidad que ha de contrariar aspiraciones conocidas; el que distribuye su patrimonio para después de su muerte según las secretas preferencias de su conciencia, á menudo distintas de las que las circunstancias le han obligado á exteriorizar; todos éstos necesitan preparar la formalización de sus intentos, por medio de explicaciones previas de carácter confidencial que debe recibir necesariamente el notario de una manera directa; y la frecuencia del caso, así como la multitud de pequeñas localidades en que deben funcionar los notarios, faltas por regla general de los más elementales recursos, harían imposible la concurrencia de un intérprete en cada uno de los casos supuestos, si el silencio de la Ley, que sólo cuando concurre al otorgamiento algún extranjero lo permite, no los excluyera en los demás otorgamientos de una manera tan clara como absoluta. Es, pues, notoriamente ilegal la mediación de una persona extraña entre el notario y el particular que, actuando de intérprete, los pongan en comunicación. Sería además costosa, porque no puede soñarse que se disponga gratuitamente de una persona que actúe de intérprete y esté dotada de circunstancias suficientes para garantizar la imparcialidad y la suficiencia, que no pueden menos de reputarse indispensables.

Y, sin embargo, lo que ocurre en la práctica cuando actúa un notario que desconoce el idioma que se usa como general y corriente en la localidad

M.C.D. 2022

en que reside, es que en los frecuentísimos casos en que no puede entenderse con los interesados, apela á un escribiente que no conocía la víspera, cuya designación es forzosa y no ofrece, por consiguiente, garantía alguna, para que reciba las instrucciones de los contratantes y las traslade á su principal, quien entonces redacta el instrumento sin más guía que las instrucciones que le comunica el amanuense.

Y se da el caso de que mientras el Código Civil lleva el rigor de no permitir que intervengan como testigos en los testamentos los oficiales del notario, el escribiente, que ni siquiera puede servir como testigo, se halla transformado, por la infranqueable separación que existe entre el testador y el notario, en verdadero notario de hecho, dando ello lugar á frecuentes nulidades que se han declarado á menudo por el Tribunal Supremo y que en otros casos, más numerosos todavía, prevalecería por la ignorancia ó la desidia de los interesados en su impugnación.

Y muchas consideraciones podrían añadirse á lo escrito encaminadas á reforzar la demostración de la necesidad, que existe, de que se exija á los notarios que vengan á actuar en este Territorio la justificación de que posean suficientemente el idioma ó dialecto especial que aquí se habla; pero tratándose de una necesidad cimentada en disposiciones legales que tienen la notoriedad propia de su condición, y debiendo dirigirse esta moción á un Centro técnico que haya de considerarse previamente convencido, en términos de no explicarse las infracciones que ocurren, sino por falta de quien tenga especialmente encomendada la misión de evitarlas; considera la Comisión suficiente lo que deja expuesto, y concluye proponiendo que se eleve una respetuosa instancia al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia por conducto del de la Gobernación, en súplica de que se dicten las disposiciones necesarias para que tengan el debido cumplimiento los preceptos legales vigentes que exigen que los notarios que hayan de actuar en algún territorio donde sea general y corriente el uso de un idioma ó dialecto diferente del castellano, acrediten, antes de posesionarse de la notaría, cualquiera que haya sido la forma de su nombramiento, que poseen suficientemente el idioma ó dialectos especiales para comunicarse, mediante su empleo, con los naturales del país. —V. E., no obstante, resolverá como siempre lo que considere más acertado.—Palma 28 Marzo 1911.»

Y habiendo sido aprobado por unanimidad el precedente dictamen, resolviendo la Diputación en conformidad con lo que en el mismo se propone, tengo la honra de comunicarlo á V S. en cumplimiento de lo acordado, rogándole se sirva transmitir dicho acuerdo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para que, á su vez, se sirva comunicarlo al de Gracia y Justicia para la resolución que entienda procedente. Dios etc.—El Presidente.

Señor Gobernador de la Provincia.—11 Abril 1911.

La fiesta de la Bonanova

La tradicional fiesta de la Bonanova se ha celebrado en el presente año con el esplendor acostumbrado, tanto en lo tocante á la parte cívica como á la parte religiosa.

El sábado por la noche se cantaron solemnes completas en preparación á la festividad del día siguiente. Fueron acompañadas al armonium por el notable profesor D. Sebastián Miralles y entonadas por el M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo Archivero de esta Santa Iglesia Catedral.

Asistió á ellas numerosísima concurrencia, figurando entre ésta gran número de distinguidas familias veraneantes en la Bonanova, Génova, El Terreno y Porto-Pí.

Después de las completas se celebró, en la plaza de la iglesia, el típico baile de payesos, al son de la clásica gaita.

En la madrugada de ayer numerosísimo público se dirigió á la Bonanova. El camino que desde esta capital conduce á aquel risueño y alegre caserío convirtióse en un reguero de gente. Pocos años se había visto tanta gente en las primeras misas, celebradas al empezar el día á clarear.

No faltaron los tradicionales puestos de frutas y chucherías ni las acostumbradas barracas de refrescos.

Los Oficios divinos revistieron gran solemnidad.

Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Antonio Lliteras, Vicario de Santa Cruz, pronunciando elocuente sermón.

Ofició el Rdo. D. Juan Coll, Cura Párroco de Petra, actuando de diácono y subdiácono los Rdos. D. Manuel March y D. Antonio Massot, respectivamente.

Con acompañamiento del órgano, que tocó el profesor don Antonio Roig, se cantó, con ajuste, la hermosa misa *Te-Deum Laudamus*, de Perosi. El *Benedictus* fué cantado por el distinguido aficionado D. Joaquín Ferrer, recibiendo por ello muchas felicitaciones.

Terminada la Misa mayor, se subastó públicamente, en medio de la plaza de la iglesia, la *primera* del baile del atardecer, el que se vió animadísimo, mucho más que el del día anterior.

Las carreras de hombres y niños viéronse también muy animadas, obteniendo los *pollastres* un joven apodado *S'Artillé*.

En el castillo de Alaró

8 de Septiembre

Celebróse anteayer en aquel castillo roqueño la anual fiesta dedicada á la Virgen del Refugio. Los actos religiosos no desmerecieron con su solemnidad y considerable asistencia de alaronenses con respecto á la afluencia y esplendor de los pasados años. Al contrario, no sólo estas dos notas de la fiesta se acentúan más de un año para otro, sino que auguran grandes creces en la popularidad de la fiesta y de la devoción sincera á la Virgen. Una cifra: en lo que va de año, han desfilado por delante de la bendita imagen histórica de la Virgen más de cinco mil peregrinos. Y no puede suceder de otro modo: con decir que el Rector del oratorio del castillo es el simpático D. Jaime Pascual, Pbro., se explican muchas cosas.

Á las siete y media de la mañana se celebró Misa de comunión general. Á las nueve y media, un buen grupo de aficionados interpretó la Misa *Te-Deum*, de Perosi. Predicó el Rdo. don Gregorio Barceló, de Porreras. Por la tarde, á eso de las tres, llegó la tradicional peregrinación de los vecinos de Orient, en número de más de cincuenta, presididos por su amable señor Vicario D. Jorge Ferrando.

Como notas muy populares, citaremos las siguientes: que á las seis de la mañana en punto se dió el ¡*sus*! á seis corredores de resistencia que, partiendo desde la plaza de la iglesia, habían de llegar al Castillo en tres cuartos de hora para ganar el más resistente 15 pesetas y ser los demás gratificados con 2 pesetas: un soldado, Juan Fiol, llegó el primero á la meta, en 35 minutos. Y otra: que fueron entregadas á diez personas desconocidas otras tantas invitaciones para comer gratis en el Castillo los primeros que pidiesen á aquéllas si tenían tal invitación: tres no fueron entregadas.

Se nos olvidaba hacer constar nuestro aplauso para el citado Sr. Pascual por las bien realizadas obras de hospedería y demás con que hace cómoda y muy agradable la estancia en aquellas alturas.

V.

INSTALACIONES ELECTRICAS
para ALUMBRADO y TIMBRES
EL AGUILA—Brossa, 30

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de anteayer

Bajo la presidencia del Sr. Massanet y con asistencia de los diputados Sres. Estades, Morales y Feliu, se reunió ayer la Comisión provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Aprobóse el Presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Ibiza correspondiente al próximo año de 1912.

Igualmente se aprobó el pliego de reparos motivado por el exámen de las cuentas del presupuesto especial de la cárcel del partido de Inca correspondiente al año 1910.

En vista de la comunicación del señor Gobernador de la provincia acompañando una relación de las carreteras, secciones ó trozos de las mismas que deben ser incluidas en los 90 kilómetros que corresponden á esta provincia en la distribución de los 7.000 asignados por la ley de 27 de Juio del presente año, se acordó pasarlo á informe del Sr. Arquitecto auxiliar.

Vista una comunicación del vicepresidente de la Comisión provincial de Navarra relativa al Congreso de Viticultura que ha de celebrarse en Pamplona el próximo año 1912 se acordó pasarla á informe de la Comisión provincial de Fomento.

Conforme con lo solicitado por el Presidente de la Audiencia territorial de esta ciudad, se acordó la admisión de un preso en el Hospital provincial para que pueda practicársele una operación quirúrgica.

Se acordó pasar á informe del Arquitecto de provincia una comunicación del Director del Laboratorio Biológico del Médico Farmacéutico solicitando se realicen algunas obras.

Se acordó remitir al Alcalde de Sineu el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle de Sineu del sufraganeo de Llorito formado por el Arquitecto provincial.

Se enteró de una comunicación de este funcionario relativa á las obras que han de realizarse en el Museo Arqueológico de Ibiza.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Alaró, acordóse que por el Arquitecto de provincia se modifiquen los planos de alineación de una calle de aquella villa.

Se enteró la Comisión del parte de la Colonia Escolar de niños del puerto de Sóller.

Se accedió á lo solicitado por los Sres. D. Francisco Llompart, D. Guillermo Mesquida, D. Miguel Vadell y D. Juan Boscana, en sus instancias relativas á las fianzas que tienen constituídas para el suministro de víveres á los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Fueron admitidos varios alienados en el departamento de dementes del Hospital, y tres niños hijos de un vecino de Ibiza en la Inclusa.

Fué despachada favorablemente una instancia de una vecina de Manacor solicitando la prórroga de una lactancia.

Se enteró de dos comunicaciones del Director de la Inclusa relativas al pago de lactancias y del estado del movimiento de acogidos en la Inclusa de Ibiza durante el mes de Agosto último.

Se acordó señalar á los Ayuntamientos que no han pagado todavía el tercer trimestre de la cuota provincial, un plazo de diez días para que hagan efectivos sus descubiertos. Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

El Sr. Feliu solicitó que se pusieran al despacho el expediente promovido por un recurso de D. Sebastián Ramis y otros vecinos de Llorito denunciando abusos cometidos por la Junta administrativa del monte comunal de aquel sufraganeo, el referente al recurso de alzada interpuesto por los concejales del Ayuntamiento de Algaida D. Gaspar y D. José Más Cerdá contra un acuerdo de aquella Corporación sobre validez de un sorteo para designación de dos concejales que deben terminar en 31 de Diciembre, y el expediente de reforma de alineación de la calle de la Roca de Valldemosa, contestándole el Sr. Massanet que tan pronto como hubieren terminado su estudio los vocales de la Comisión que los tienen en su poder tendría mucho gusto en complacerle, poniendo dichos expedientes en la Orden del día.

Por último á propuesta del Sr. Massanet acordó la Comisión provincial visitar al Sr. Gobernador de la provincia en súplica de que extreme las medidas sanitarias en cuanto le sea posible para evitar una invasión colérica en esta provincia.

Y se levantó la sesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

Boda

Nuestro querido amigo el Doctor en Medicina y Cirujía don Juan Alzina y Melis nos trasmite desde Bolonia la grata noticia de su matrimonio con la Srita. D.ª Victoria Boschi Ranuzzi, hija de la Sra. Marquesa doña María Ranuzzi Cospi, viuda de Bochi, residente en aquella capital.

Felicitámosle de todas veras y le deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado, lo propio que en su viaje á Alemania en calidad de pensionado del Gobierno español para el estudio de enfermedades nerviosas y mentales.

En la Unión Industrial

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta Directiva de «La Unión Industrial», una Comisión formada por los Presidentes de las secciones gremiales que componen aquella Sociedad patronal, pasó á visitar, en su domicilio particulare, á don Francisco Casasnovas, al objeto de ponerle en conocimiento de la resolución adoptada por dicha Junta, de suplicarle en bien de la marcha de aquélla, que se dignara dar por retirada la dimisión del cargo de Presidente general que de la misma tenía presentada.

La entrevista fué laboriosa; más, al final, el señor Casasnovas, accediendo á las reiteradas súplicas de los comisionados, dió per retirada su dimisión, haciendo empero observar, que al resolverse á presentar aquélla no lo había hecho ni muy remotamente con el propósito de apartarse de «La Unión Industrial», á la que estaba dispuesto á continuar perteneciendo y á cooperar de una manera franca y decidida á la labor que se hubiese propuesto desarrollar su sucesor; si no al sólo efecto de poder disfrutar del apetecido descanso, tras el período de agitada vida á que se ha visto sujeto para atender á las múltiples ocupaciones y asiduos trabajos que lleva aparejados el cargo de Presidente de la mencionada Sociedad, cuyas manifestaciones agredecieron los comisionados, agradeciendo además al señor Casasnovas la atención que les había dispensado, atendiéndoles en su petición.

EN LA CASA DE LA VILLA

Concejales de servicio

Durante la presente semana estará encargados del servicio de Gobierno y Policía, don José Sabater; del de Obras don Guillermo Dezcallar; del de Alumbrado, don Guillermo Más; del de Fomento y Beneficencia, don Francisco Ferrer de San Jordi y del de Ensanche, don Andrés Riera.

DEL MAR

Entradas.—Ayer, al medio día, llegó á este puerto el vapor inglés *Selversanod*, procedente de Valencia.

A las seis de la tarde entró el vapor correo *Miramar*, procedente de Barcelona.

Esta mañana ha llegado el vapor correo *Cataluña*, procedente de Ibiza y Alicante.

Salidas.—Á las nueve de la mañana de ayer salió para Marsella el vapor correo *Bellver*.

Por la tarde, á las seis y media, emprendió viaje para Mahón el vapor correo *Isla de Menorca*.

Anoche á las diez, salió para Barcelona el vapor correo rápido *Rey Jaime II*.

Esta mañana á las siete ha salido para Cabrera el vapor correo *Ciudad de Palma*, el cual estará de regreso á este puerto por la tarde á las cinco.

Exceso de original

Por exceso de original, retiramos de esta edición varias informacianes y toda la sección de *Sueltos y Noticias*.

En el Socorro

Ayer se celebró en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, con la acostumbrada solemnidad, la fiesta del insigne taumaturgo San Nicolás de Tolentino, habiendo precedido á dicha flesta el devoto Septenario que le dedican los fieles todos los años. Por la mañana, después de la bendición solemne de los panecillos para los enfermos, verificada en la Capilla del Santo, se cantó la Misa del día, en la que pronunció fervoroso y entusiasta panegírico el R. P. Cándido López.

Extraordinaria debe de haber sido la devoción del pueblo mallorquín á San Nicolás de Tolentino, á juzgar por los estupendos é innumerables prodigios obrados por el Santo en esta isla y que llenan las páginas de muchos libros.

Por lo curioso merece copiarse aquí el título y algunas líneas de uno de estos libros, que es como sigue: *Universal patrocinio del Glorioso P. San Nicolás de Tolentino, del Orden de N. G. P. San Agustín, Antídoto celestial, vinculado en los panecitos del Santo, y receta divina que le dió María Santísima para salud y seguro remedio en toda dolencia, necesidad y peligro. Como también Sagrada Novena, para alcanzar de Dios lo que desean los devotos del mismo Santo.=Compuesto por el M. R. P. Fr. Joseph Salvá, hijo de Palma y de dicha Orden; Maestro de Novicios que fué del Convento de Nuestra Señora del Socorro, Prior del de Nuestra Señora de Itria, y al presente Vicario de la capilla de dicho San Nicolás y San Juan Laterano en Palma.—Palma.—En la imprenta de la Viuda de Frau, 1735.*

...El segundo motivo (de la publicación del libro) fué el esparcir y divulgar la gracia que hizo el Santo Capítulo de la Santa Iglesia de San Juan Lateranense á la capilla é iglesia de mi señor San Nicolás de Tolentino que está en este nuestro Convento de Nuestra Señora del Socorro de Palma y Reyno de Mallorca. Pues habiendo el R. P. Prior y demás religiosos de dicho Convento hecha donación libre y espontánea y entre vivos, del territorio, capilla é iglesia de San Nicolás de Tolentino, ya concluída con sus siete altares y demás oficios para la celebración de los divinos Oficios, á dicho santo Capítulo, como consta por instrumento auténtico en poder de Antonio Ginard, Notario público del Reyno de Mallorca, en 6 de Mayo de 1727, y habiendo asimismo aceptado la donación dicho santo Capítulo, se dignó (con la autoridad apostólica de que goza) conceder á nuestra Santa Capilla de San Nicolás de Tolentino de Palma, todas las gracias, indulgencias, inmunidades y excepciones de que goza la misma sacrosanta Iglesia de San Juan Laterano, en Roma; como es de ver en su Bula despachada en 28 de Junio de 1728, año 5.º del Pontificado de la Santidad de Benedicto XIII, registrada en la Curia eclesiástica de Palma en el libro de Breves, folio 57; y otra Bula (confirmando la misma gracia) data á 18 de Octubre de dicho año.» (Tomado del prólogo del libro que consta de 247 páginas.)

V. M.

Boletín Religioso

MAÑANA

Santos—Santo Valeriano y Leoncio, mártires.

Cuarenta Horas—Concluyen en Santa Fé en honor de la Virgen del Buen Camino: Exposición á las seis, acto continuo las adoraciones y estación; por la tarde, á las seis y media, Rosario, Letanía cantada en honor de la Virgen del Buen Camino, último dìa de novena con sermón, Te Deum, solemne reserva de S. D. M. y por último se cantará la despedida á la Virgen.

Empiezan en Capuchinos en honor del Patrocinio de S. José: Exposición á las seis y media de la mañana, y al anochecer Rosario, Trisagio cantado, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Montesión, á las ocho, se practicará el ejercicio de la Virgen del Pilar, con misa, meditación y cánticos.

En el Socorro, durante la Misa de siete y media, se hará igual ejercicio.

Visita.—Á Nuestra Señora del Pilar en San Cayetano ó Montesión.

Ya han llegado
las elegantes, económicas y prácticas
Jaboneras automáticas
de la casa *BOSCH* y *ALCOVER* para el consumo del acreditado *jabón liquido Heliosan*.
Para casinos, hoteles, sociedades, cuarteles, escuelas, oficinas y toda clase de edificios públicos es indispensable su uso; siendo de gran utilidad por la economía que producen en el gasto, hasta para los particulares.
Los diferentes modelos se venden en todas las perfumerias, farmacias, droguerías centros de higiene.
Representante.—H. Noguera, Palacio, 37

Gemelos Prismáticos
DE LAS MEJORES MARCAS
Zeiss--Busch--Huet--Porrop--etc
GRAN SURTIDO
Antigua casa LASSALLE---SAN NICOLÁS 3

Enciclopedia Jurídica Española
POR
Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodriguez y Juan Torres Ballesté
Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona
La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fasciculos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.
El precio de cada fasciculoes de **5 pesetas** y el de cada tomo de **15 pesetas.**
Se suscribe en la libreria de Guasp, Morey, 6, Palma.

APRENDIZ Se necesita uno para el taller de encuadernación.
Informarán en esta imprenta.

(27)

JUSTA Y RUFINA

NOVELA DE

D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN

PRESBÍTERO

(Con licencia de la Autoridad eclesiástica)

(Continuación)

pueblo con todos sus pelos y señales, entró en la casa del duque, preguntó por don Álvaro y se detuvo en la puerta de la alcoba.

—¿Se puede pasar?—preguntó dispuesto á ello. Y como don Álvaro y Justa por toda respuesta rompieran á llorar de nuevo como si en aquel mismo instante comenzara su dolor, se acercó al lecho en que aquél yacía, no sin sentir el bueno del cura que los ojos se le arrasaban en lágrimas.

Con el amor con que hubiera podido hacerlo una madre, le puso la mano en la frente, que echaba fuego, y comenzó á decir:

—Pero, señor, ¿por qué no se ha acostado usted, si tiene calentura?... ¡Pues no es nada lo del ojo, y lo llevaba en la mano! ¡Y que es menuda en gracia de Dios!... ¡Manuell ¡ven acá!... Haga usted el favor de salirse, señorita... Anda, vamos á desnudarlo... ¡Que sí señor, que está usted enfermo, y los enfermos, á la cama! ¡Pues no faltaba más!... Cuelga ahí esa chaqueta... Toma ese chaleco... Cuidadito con el reloj... Anda, tira de los perniles... ¡ajá!... ¡no! los calcetines déjaselos, para que le llamen algún calor... Pero, señor, no sea usted así, déjese usted querer .. Tráete otro cobertor, que uno no es nada. Y á todo esto, ¿qué se ha tomado hoy?... ¡Eso es!... ¡lo mismísimo que yo me figuraba!... ¡Anda y tráete un caldo!... ¡Por vida de los hombres con bigotes, que parecen este mundo y el otro y luego no son nadie!... En fin, ¿qué vamos á hacerle?... ¡Llore usted y desahóguese!... ¡sí, llore usted, que Jesucristo también lloró y era hijo de mejores padres!... Entre usted ya, señorita, y á animar á este hombre, y á que tome siquiera un sorbo de caldo... Y al médico, ¿no se le ha avisado?... pero ¿por qué?... Enfríelo usted un poco, señorita... y tú, á casa de don Rafael y que venga en un salto. Tráete de camino un real de mostaza. Pero usted, angelito de Dios, ¿tampoco ha tomado nada?... A ver el pulso... Como el de un conejo... ¡Claro! en ayunas á las seis de la tarde... ¡Muchacha! ¡un candiel para la señorita!... ¡Gracias á que me dió la humorada de venir; si no!... ¡Ande usted con él, don Alvaro, por el amor de Dios!... ¡Siquiera porque este ángel se lo ha enfriado!... Otro buche, que eso no es nada... ¡Arriba... arriba!... ¡Bien por los caballeros complacientes y los enfermos aseados!... ¡Así me gustan á mí las personas!... Ahora usted... ¡Vaya si lo tomará usted! ¡y tres más!... ¿De modo que don Álvaro es quien tiene que hacer aquí todos los sacrificios? ¿verdad?... No te lo lleves; tráelo... Conque vamos á ver... Déjese usted de melindres, y al coleto... Vamos con ese poquillo... ¡ajá!... ¡Tuviera que ver!... ¡descuidarse de ese modo!... ¡nada, ancho pecho, y que sea lo que Dios quiera!... ¡así en la tierra como en el cielo!... ¡pues no que no!... Pero, usted, señorita, ahora que estoy yo aquí, ¿por qué no se retira á descansar un poco?... ¡Ande usted, criatura de Dios, que yo me quedo acompañándolo y no echará de menos la falta de usted!... ¡Bueno, pues quédese; que á mí no me estorba y sólo se lo decía por su bien!

En esto llegó el médico, con cara más de muerto que de otra cosa, pues la noticia del «chasco» le había atontolinado. Llegó, pulsó al paciente, y como lo anormal de la circulación le diera mala espina, quiso reconocerle el pecho.

Por la cara que puso al incorporarse, la cosa era más seria de lo que todos se figuraban; sin embargo, nada dijo, sino que recetó un antiespasmódico y se sentó en una silla á los pies de la cama, donde se puso á sobarse el bigote con el puño del bastón.

Cuando hubo sido traída la medicina, suministró al paciente una cucharada de éter, ó de qué se yo, en los muslos y en los brazos, y encargando mucho silencio por encargar alguna cosa, tomó el sombrero y se despidió hasta después.

El cura salió á despedirlo hasta el corredor, y entre los dos se cruzaron estas palabras:

—¿Qué le parece á usted, don Rafael?

—Rematadamente mal. Creo que se le prepara el colapso y que se le viene encima á más y mejor; y como diga allá voy, hombre al hoyo.

—Pero ¿tardará mucho?

—Creo que no; era una máquina destornillada, que no esperaba más que un golpecito para pasarse.

—¡Y que no ha sido golpetazo, en gracia de Dios!

—¡Calle usted, hombre, calle usted! ¡con decirle á usted que estoy malo desde que lo supe!... Pues Pepa, hecha un mar de lágrimas.

—Y volviendo al enfermo, ¿cuánto cree usted que tirará?

—Señor cura, eso sólo Dios puede saberlo y precisarlo. Sin embargo, no se descuide usted, que más vale un por si acaso, que mil quién pensara.

—¡Jesús, Jesús, Jesús! ¡pobre muchacha! ¡Qué cosas, don Rafael, qué cosas! Crea usted que no puede uno acostumbrarse á ver padecer al prójimo... Dése usted por ahí una vueltecita, y tráigase á Pepa para que se encargue de esa criatura... En fin, vaya usted con Dios y que su Majestad nos mire á todos con ojos de misericordia.

XIX

De cómo no es oro todo lo que reluce.

Como recordarán mis lectores, Rufina y Paco Góngora habian tirado de la manta, como suele decirse, en el camino de los pinares y reveládose mutuamente su respectiva pasión. ¿Recuerda el lector el razonamiento que cada uno de ellos sostuvo consigo propio la noche de aquel día?

Terminado el almuerzo del siguiente en que Rufina, siempre locuaz y dicharachera, ni desplegó los labios en toda la comida ni apenas cató bocado, Paco Góngora se puso á pintar en el cuadro que estaba haciendo del patio de la casa, don Álvaro se entregó á su lectura y las muchachas á su labor.

Una de las pocas veces en que Justa se ausentó del patio, Paco Góngora llamó á Rufina, que acudió al reclamo como mosca á la miel, tanto más, cuanto que desde la mañana anterior no se habian visto á solas ni hablado una palabra.

—Esto no puede continuar así—le dijo el galán con voz quedita;—necesito entenderme contigo de una vez y es menester que nos pongamos al habla. ¿Quieres estar en la ventana esta noche á las doce?

—Bueno; estaré.

Y cuando iban á dar las doce de la noche, Rufina, que no se había acostado, aunque se desnudó para desorientar á su hermana, se vistió con cautela, se calzó unas babuchas usadísimas, abrió los cristales con mucho tiento, y se sentó en el poyo de la ventana, como si en toda su vida no hubiera roto un plato, ni pensara romperlo el ángel de Dios.

M.C.D. 2022

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

España en Melilla

Madrid, 10 (1'00)

Telegrama oficial.— Ni un solo tiro. —¿Sumisión de los agresores?

Desde la mañana hasta el atardecer no había recibido el Gobierno ninguna noticia de Melilla.

Estando deliberando los Ministros en Consejo sobre las últimas agresiones cometidas contra nuestras tropas por los cabileños enemigos, llegó un telegrama del Capitán general de aquella plaza, Sr. Aldave, acusando que reinaba tranquilidad en todas las posiciones.

Añadía el despacho que, durante todo el día, no había sonado ni un solo tiro.

El general Aldave estima tal silencio de los cabileños como efectos de la dureza con que fueron castigados por las tropas españolas y por los moros adictos.

También decía el general Aldave, en dicho telegrama, que El Bachir ha pasado y repasado el río Kert, siendo portador de informes de carácter oficial sobre la actitud sumisa de las cábilas antes rebeldes.

El Gobierno ha contestado al telegrama en cuestión en el sentido de que si dichas cábilas se quieren someter, lo hagan directamente.

El envío de fuerzas

En el Consejo de ayer, los Ministros hablaron sobre los refuerzos enviados á Melilla, haciendo recalcar que en 24 horas ya habían llegado todos á aquella plaza.

El Gobierno ha acordado que los refuerzos enviados estos pasados días no sean destinados á las avanzadas.

Llegada de un batallón á Melilla

Melilla.—Ha llegado á este puerto el vapor «Antonio López.»

Á su bordo ha venido el primer batallón del Regimiento infantería de Extremadura, enviado por el Gobierno á esta plaza.

Se le ha tributado un entusiasta recibimiento.

Los soldados han sido aclamados.

Noticias satisfactorias

Melilla.—Se reciben noticias del campo, siendo más satisfactorias que las recibidas en los días anteriores.

Convoy de heridos

Melilla.—Anteanoche llegó á Nador un convoy con los heridos á consecuencia de las últimas agresiones perpetradas por los moros rebeldes.

¿La harca rebelde pide la paz?

Melilla.—Dícese que el general Aldave ha recibido cartas de los jefes de la harca rebelde pidiendo la paz.

Distribución de fuerzas

Melilla.—Los Regimientos llegados á esta plaza han sido destinados á guarnecer las posiciones intermedias.

Las tropas sustituídas han marchado á las posiciones avanzadas.

Ofrecimiento de los Quebdanas

La tribu de Quebdana ha ofrecido trescientos hombres para combatir á nuestro lado, á los rebeldes.

Cañoneo del "General Concha,,

En el Ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Melilla diciendo que á las dos de la tarde de anteayer comenzó el cañoneo del poblado de Suain, operación que fué realizada por el cañonero «General Concha» desde la barra de Alhucemas.

Cuando era más intenso el cañoneo, apareció la harca enemiga, disparando sus fusiles contra dicho barco.

Los poblados fueron arrasados por los cañonazos del «General Concha»

Los rebeldes sufrieron muchas bajas.

Nuestras tropas, en cambio, resultaron ilesas

Madrid, 10 (16'00)

Tranquilidad

Se han recibido varios telegramas del Capitán general de Melilla, Sr. Aldave, participando al Gobierno que en aquella región reina tranquilidad completa.

Madrid, 11 (1'00)

Regreso de Aldave y Larrea á Melilla

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Aldave diciendo que, si no ocurre novedad, hoy regresará á Melilla acompañado del general Larrea, al objeto de poder estar más fácilmente en comunicación con el Ministerio de la Guerra y tener todos los resortes de mando de la línea del río Kert.

Llegada de buques

Melilla.—Han llegado todos los buques de guerra que el Gobierno dispuso vinieran, excepto el cañonero «Recalde».

Nuevo cañoneo

Melilla.—El sábado, por la tarde, el cañonero «General Concha» volvió á cañonear el poblado de Tesaman.

Al anochecer regresó dicho buque á la plaza.

Nosotros no tuvimos ninguna baja.

El "Infanta Isabel,,.—Cábila bombardeada

Melilla.—Á las cinco de la tarde llegó el crucero *Infanta Isabel*.

Bombardeó desde el Morro los aduares de la cábila de Bocoya.

Los moros amigos presenciaron el cañoneo desde la playa.

Venida de comisionados moros

Melilla.—Han venido á esta plaza buen número de comisionados moros.

Han celebrado una detenida conferencia con el Comandante militar.

Hogueras

Melilla.—Esta pasada noche han aparecido multitud de hogueras en las cumbres de Melilla.

Huelgas

Madrid, 10 (1'00)

LA DE BILBAO

La huelga se agrava.—Gestiones fracasadas

Noticias oficiales recibidas de Bilbao dan cuenta de que la huelga allí existente se va agravando por momentos, debido al importante número de huelguistas y á la actitud intransigente de los patrones.

Todas las gestiones realizadas hasta ahora para solucionar la huelga han fracasado.

Sección de la Benemérita, agredida por los huelguistas.—Un teniente herido

Las últimas noticias recibidas de Bilbao comunican que un numeroso grupo de huelguistas ha agredido á una sección de la guardia civil.

A consecuencia de la agresión, resultó herido el teniente que mandaba la mencionada fuerza.

Mitin prohibido

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Bilbao, diciendo que había suspendido un mitin que estaba empeñado en dar el *leader* de los socialistas y diputado á Cortes, Pablo Iglesias.

El Gobierno ha aprobado la conducta del Gobernador.

Madrid, 10 (16'00)

Intervención del Instituto de reformas sociales

El secretario de la Junta central de Reformas Sociales ha marchado á Oviedo.

El objeto de su viaje es conferenciar con el señor Azcárate para ver de solucionar la huelga minera de Bilbao y reunir después el Instituto de Reformas Sociales.

Motín en Santander

En el Ministerio de la Gobernación se van recibiendo telegramas del Gobernador civil de Santander, detallando el motín que tuvo lugar en Penagos, del que resultaron muertos un guardia civil y un cabo.

Según parece, en dichos sucesos han intervenido elementos relacionados con la huelga de Bilbao.

La prensa bilbaína

Bilbao.—Los periódicos sensatos de esta capital censuran la campaña que los republicanos y socialistas han emprendido contra el Gobierno por las operaciones verificadas últimamente en Melilla.

Dicha prensa excita al Gobierno á que mantenga á todo trance el orden en Bilbao.

Manifestaciones de Canalejas

El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, se muestra muy preocupado por el conflicto obrero de Bilbao.

Estando hablando con los periodistas, se lamentaba de que se hubiera dado publicidad al telegrama que dirigió al Gobernador de aquella población en el que se aludía á los patronos.

El señor Canalejas ha dicho que desea que se establezca la concordia entre patronos y obreros, y que el conflicto se puede solucionar con un poco de buena voluntad por parte de unos y otros.

Madrid, 11 (1'00)

Peticiones de la Comisión de huelga

Bilbao.—La Comisión de huelga reclama la retirada de las tropas que han desembarcado.

Pide sean nuevamente embarcadas para los puntos de su procedencia.

También reclama que la Sociedad de patronos cargadores aumente en dos reales el jornal de los obreros y, además, que recococza las Sociedades obreras.

Llegada de tropas

Bilbao.—Han llegado multitud de tropas.

Han sido distribuídas por la población minera.

La guardia civil patrulla por las calles.

LA DE MÁLAGA

Madrid, 10 (1'00)

Buenas impresiones

Málaga.—Se tienen buenas impresiones acerca de la huelga aquí existente, confiándose en una pronta solución.

Precauciones del Gobierno

En el último Consejo de Ministros se trató de las precauciones extremas que convenía adoptar para el caso de que se necesiten.

Los tipógrafos

Málaga.— Sigue estacionada la huelga.

Mañana se declararán en huelga los tipógrafos.

Sólo se publicará un periódico, cuyos cajistas no están asociados.

Reuniones frecuentes

Málaga.—Los patronos y obreros celebran frecuentes reuniones para tratar de la solución de la huelga.

Los patronos se muestran favorables á la solución.

LA DE ASTURIAS

Madrid, 10 (1'00).

¿Abarcará 16.000 mineros?

Según noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Gobernación, la huelga minera de Asturias va extendiéndose rápidamente.

Témese llegue á abarcar dieciseis mil mineros.

Política

Madrid, 10 (1'00)

Consejo de Ministros

Esta pasada tarde se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Lo ha presidido el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas.

El Consejo terminó cerca de las ocho de la noche.

En él se trató de las huelgas existentes en España, fijándose especialmente en la de Bilbao, que parece está preocupando seriamente al Gobierno.

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, expuso los antecedentes y trámites seguidos con respecto á esta última huelga, indicando que se ha tenido que recurrir al envío de fuerzas para evitar coacciones.

También se ocuparon los Ministros en los asuntos de Melilla.

Gimeno á San Sebastian

El Ministro de Intrucción pública Sr. Gimeno, abandonó el Consejo antes de terminar, al objeto de preparar el viaje que por la noche debía emprender hacia San Sebastián.

El Sr. Gimeno se lleva dos decretos interesantes que se reserva hasta cuando hayan sido firmados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Madrid, 10 (16'00).

Consejo preparatorio.—El regreso del Rey

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas al recibir á los periodistas, nos ha manifestado que el próximo martes los Ministros celebrarán Consejo preparatorio del que, bajo la presidencia de D. Alfonso, debe celebrarse el miércoles ó el jueves.

El Monarca—nos ha añadido el señor Canalejas—probablemente se detendrá un día en La Granja para pasarlo en compañía de la Infanta Isabel.

Detención de 16 emigrados portugueses

El Gobernador de Orense ha comunicado al Ministro de la Gobernación que han sido detenidos 16 emigrados portugueses que mataron á puñaladas á un sujeto.

Madrid, 11 (1'00)

Expulsión de tres socialistas en Cuba

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha preguntado al Representante de Cuba en Madrid las causas que motivaron la expulsión de aquella República de tres socialistas españoles, expulsión que ha originado la celebración de un mitin de protesta en La Coruña.

Si de las averiguaciones que practique el Gobierno se desprende que hubo arbitrariedad al decretarse la expulsión de dichos socialistas, se reclamará diplomáticamente.

Toros

Madrid, 10 (1'00)

Muerte de un banderillero

Badajoz.—En la mañana de ayer falleció, á consecuencia de las heridas recibidas en la corrida del viernes, el banderillero Antonio García (a) *Zurdo*.

El desventurado torero tenía el esternón fracturado.

Murió conversando con el médico que le curaba.

El *Zurdo* estaba solo, pues su cuadrilla ya se había marchado.

Como se desconoce su familia, se ha telegrafiado á *Guerrita*, el jefe de la cuadrilla de que él formaba parte.

Madrid, 11 (1'00)

En Madrid.—Funesto debut.—El "Corcelito,, cogido

Esta pasada tarde se ha celebrado la anunciada novillada.

En ella debutaba un novel espada: el *Corcelito*. Durante la lidia se portó valientemente y trabajó con inteligencia.

El sexto toro cogió aparatosamente al nuevo matador, fracturándole completamente el húmero. Además, le ocasionó algunos varetazos.

El estado de *Corcelito* es grave.

En Murcia.—Cogida del "Chatillo de Valencia,,

Murcia.—En la corrida celebrada esta tarde, el tercer toro cogió al banderillo *Chatillo de Valencia*.

Resultó con un puntazo de siete centímetros de extensión en la nalga.

En San Sebastián.—Asistencia del Rey.—Cogida del "Moreno de Alcalá,,

San Sebastián.—Se ha celebrado la corrida anunciada.

Asistieron á ella S. M. el Rey don Alfonso XIII y S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Durante la lidia, fué cogido por un toro el espada *Moreno de Alcalá*.

La cogida fué muy aparatosa, impresionando al público.

El *Moreno de Alcalá* sólo sufrió una herida leve en la región mentoniana de la barbilla.

La Corte en San Sebastián

Madrid, 11 (1'00)

Llegada del Sr. Gimeno.—Ministro que pierde los papeles

San Sebastián.—Ha llegado á esta capital el Ministro de Instrucción pública, Sr. Gimeno.

Fué recibido en la estación por el Ministro de jornada, Sr. García Prieto.

El Sr. Gimeno dejó olvidada la cartera en el tren, no advirtiéndolo hasta que estuvo en el palacio de Miramar.

Allí fué recibido por S. M. la Reina D.ª María Cristina, la que, al enterarse del olvido del Sr. Gimeno. le dijo, en tono de broma:

—Es V. un Ministro que pierde los papeles.

La cartera fué recogida por un empleado del tren, quién la envió en seguida al Ministerio de Estado.

Firma regia

San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado una disposición nombrando á una Comisión para que catalogue las obras de pintores notables españoles, al objeto de hacer cada bienio una exposición de copias que se adquirirán con destino á los centros de enseñanza.

También ha firmado otra disposición reglamentando el concurso de traslación de los catedráticos auxiliares, y reorganizando el estudio en las Escuelas Superiores del Magisterio.

Además, ha firmado varias otras disposiciones de menos interés.

Conferencia comentada

San Sebastián.—Es objeto de muchos comentarios la conferencia que han celebrado en Biarritz el Ministro de Estado señor García Prieto, y el exEmbajador de España en París señor León y Castillo.

La entrevista duró una hora. Ambos señores guardaron reserva absoluta acerca de los asuntos tratados.

Teminada la confereneia, el señor García Prieto regresó á esta capital.

Se asegura que trataron en la entrevista sobre los asuntos de Marruecos, acerca de los cuales consulta el Gobierno con el señor León y Castillo en los casos difíciles, como los presentes.

Noticias varias

Madrid, 10 (1'00)

El Arzobispo de Sevilla y el Obispo de Toja en Cádiz

Cádiz.—Han llegado á esta capital el Arzobispo de Sevilla y el Obispo de Toja.

Fueron recibidos por las autoridades.

Ambos Prelados visitaron el acorazado *Carlos V* donde fueron agasajadísimos.

Voladura de un polvorín

Tánger.—Ha volado el polvorín de Rabat.

Han resultado muertos un capitán y doce soldados franceses.

La catástrofe ocurrió á causa de un descuido en la conducción de las cajas de pólvora viejas

Disputa sobre el "Gallito,,.— Una puñalada

Cádiz.—Dos taurófilos disputaban sobre la labor del *Gallito*.

El defensor de éste resultó de la contienda con una puñalada, que le propinó su contrincante en contestación á una bofetada.

Su estado es gravísimo.

Violento incendio

Jaca.—Se ha declarado un violento incendio en la casa de campo llamada *Amparo*, sita á un kilómetro de esta población.

Las fuerzas de la guarnición, la Benemérita, los Carabineros y el vecindario rivalizaron en los heróicos trabajos de salvamento.

Un paisano y un militar resu'taron heridos.

Madrid, 11 (1'00).

La "Xumancia,, en Tánger

Tánger.—Ha llegado á este puerto el guarda-costas español *Numancia*.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 11 (1'00)

Huelga general acordada

El Congreso Nacional Obrero ha acordado la huelga general revolucionaria para el caso de declararse la guerra con Marruecos.

Notas extranjeras

Barcelona, 10 (16'00).

El rey de Italia.—Las maniobras navales

Turin.—El rey Víctor Manuel visitú la Exposición.

—En el mar Tirreno continúan las maniobras navales.

El simulacro de combate resultó un éxito.

El correo de Londres á Widsor

Londres.—Una inmensa multitud se dirigió al aeródromo de Heudon al objeto de presenciar la salida del aviador Hamel, que debe prestar el servicio postal aéreo entre esta capital y Windsor.

Á causa del fuerte viento que soplaba, Hamel tuvo que suspender la salida á la hora marcada.

Á las cinco de la tarde el viento cedió y Hamel emprendió el vuelo hacia Windsor.

El aparato llevaban cartas y paquetes postales, cuyo peso ascendía á unos 12 kilógramos

Entre la correspondencia figuraban varias cartas del Rey Jorge, quien desea tener algunas cartas con el sello del correo aéreo para su famosa colección filatélica.

El aviador llegó sin novedad á Windsor, y estuvo de regreso en esta capital á las seis y media, siendo aclamado.

El nadador Burgess

Londres.—El célebre nadador Burgess intentará ir de las costas de Inglaterra á las de Francia en 50 horas.

De Portugal

Lisboa.—Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de los Diputados, el que permanecerá cerrado hasta el 15 del próximo Octubre.

—Han sido detenidos cinco individuos acusados de conspirar contra la República portuguesa.

Sobre el cuadro "La Gioconda,,

Munich.—El periódico *La Gaceta Local* ha recibido una carta de Alfredo Renauld declarando que éste posee el famoso cuadro *La Gioconda* y que en vista del desorden que reina en el Museo del Louvre, lo tiene depositado en un Banco alemán.

Créese que se trata de una broma.

El cólera

Sofía.—En el pueblo de Burgas se han declarado tres casos de cólera.

Mr. Fallieres

París.—Ha llegado á esta capital el Presidente de la República de Francia, de regreso de Rambouillet.

Mr. Fallières ha sido recibido con el ceremonial acostumbrado.

La carestía de víveres.—Choque de trenes

San Petersburgo.—Á causa de la gran carestía de víveres que se nota témense grandes disturbios.

—Un tren de mercancías chocó con otro de pasajeros.

Hay cinco heridos graves.

Barcelona, 11 (3'00)

S. S. Pío X.

Roma.—El Papa celebró misa en la capilla particular del Vaticano.

S. S. Pío, paseó luego por los jardines, acompañado de su hermano.

Vapor zozobrado.—Mujeres ahogadas

Roma.—En el lago Trasimeno zozobró un vapor.

Á consecuencia del accidente, perecieron ahogadas 13 mujeres.

La cuestión franco-alemana

París.—Un personaje alemán entregó al Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. De Selves, la contestación que da Alemania al Gabinete francés sobre el asunto del Congo.

Siguiendo la costumbre alomana Francia no dará publicidad al citado documento hasta que ambas naciones hayan llegado á un acuerdo.

El diario *Le Temps* dice que Alemania reclama á Francia ciertos privilegios económicos que no pueden ser aceptados por ésta.

Contra la carestía de víveres

París.—Ha resultado un fracaso la manifestación organizada por la Sociedad cooperativa de Bellville para protestar contra la carestía de alimentos.

En Roubiin se han desarrollado graves sucesos.

Los amotinados saquearon varias tiendas de comestibles, teniendo que intervenir la policía.

La multitud, al verse atacada, levantó barricadas, disparando contra la fuerza pública.

Un grupo de mujeres saqueó los mercados.

En Donnai los obreros entraron en el Ayuntamiento é intentaron agredir al Alcalde, quien se escapó arrojándose por la ventana.

Almuerzo en honor del Duque de París.—Brindis del Mokri

Villarexel.—El general Chomer obsequió con un almuerzo al Duque de París, y él asistió el Mokri.

Éste brindó diciendo que el Sultán de Marruecos tiene en altísimo concepto al ejército francés.

Comentando un matrimonio

Nueva York.—La prensa comenta la boda del multimillonario Mr. Astor con una joven de 18 años.

Mr. Astor acaba de divorciarse con su primera mujer.

Muerte de un aviador

Berlín.—El aviador Eyving chocó con un poste, resultando muerto.

Monárquico fiel

Lisboa.—En la sumaria que se instruye contra un coronel por conspirar contra la República, consta una declaración de éste en la que dice que moriría gustoso por la causa de la Monarquía.

Corresponsal

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general** y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de **pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos,** que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los **Niños** con verdadero placer, á los que transforma de **pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes** con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Pídase **Sal Vichy-Etat,** para bebidas **Comprimidos Vichy-Etat,** efervescente de **Pastillas Vichy-Etat,** en sus envases y origen. Rehúsese toda imitación.

M.C.D. 2022

CENTRO DE ANUNCIOS
DE M. SERRA BENNASAR
PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, esquelasmortuorias, etc. etc. en los periódicos

CORREO DE MALLORCA · LA ÚLTIMA HORA · LA TARDE

y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Maygüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nuevitas New-Orleans saldrá de este puerto directamente el día 12 de Septiembre el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos

NOTA.—La carga se recibirá en las lanchas los días 9 y 11 del corriente.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 28 Septiembre el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasaje.

Para más informes dirigirse á los señores Planas, Pizá y C.ª S. en C., Representantes.—Palma.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Y LA VELOCE

Vapores directos y rapidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona.

RE VITTORIO 25 Agosto.	EUROPA 22 Septiembre.
SICILIA 4 Septiembre	UMBRIA 25 Septiembre
SAVOIA 7 Septiembre.	BRASILE 28 Septiembre
REGINA ELENA 15 Septiembre.	PRINCIPE UMBERTO 29 Septbre

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardin de inviero, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borne, Palma.

LLOYD ITALIANO

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Viaje Extraosdinario

y especial para pasajeros de 3.ª clase

El dia 20 de Septiembre saldrá de Barcelona el magnífico vapor de velocidad

INDIANA

con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dirigirse á las oficinas de la Compañia Jardin de la Reina 17, (esquina Pelaires).

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

líquido para limpiar toda clase metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapado con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco,

De venta en todas las Droguerías

¡OJO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede á los turistas el propietario de estas Cuevas visitaré sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas DELS HAMS. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.

Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico á las mismas.—En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.—Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.—Precio para la entrada á las Cuevas y comida 5 ptas. por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas DELS HAMS, al turista que desee visitar las de Arta ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.

ITINERARIO DE CORREOS
que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona.

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera

Martes.—A las 7 de Barcelona.

Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.

Jueves. — A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (vía Barcelona); á las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 9'30

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).

Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Mahón (vía Alcudia); á las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 7 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (vía Barcelona).

Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18'30 Para Barcelona.

Viernes.—A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.

Todos los dias, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.

Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.

Para La Puebla, á las 7'40 m., 2'40 t. 6'15 t.

Salidas de Manacor

Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.

Salidas de Felanitx

Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.

Salidas de La Puebla

Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu é Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma á las 11'45 mañana.

OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor á las 4'45 tarde. Si el sábado es dia festivo y por lo tanto el mercado se traspasa al viernes dicho tren traslada también su alida al dia del mercado.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	*Puntos de parada*	*Salidas*	*Llegada*
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 mañana
S'Arracó	»	»	7 »
Capdellá	Santacilia	»	8 »
Calviá	»	»	9 »
Esporlas	P. Olivar	»	9 »
Establiments	»	»	9 »
Estallenchs	»	»	9 »
Bañalbufar	»	»	6 »
Puigpuñent	»	»	9 »
Valldemosa	S Miguel 84	»	9 »
Deyá	»	»	9 »
Sóller	S Miguel 80	»	8 »
Buñola	»	»	8 »
Lluchmayor	Bauló 6.	»	8'30 »
Santañy	»	»	8'30
Campos	»	»	8'30 »
Sansellas	P. S. Antº.	»	8'30 »
Sta. Eugenia	»	»	6 »
Felanitx	Mersadal 13	»	6 »
Algaida	»	»	6
Montuiri	»	»	9 »
Porreras	»	»	8 «

SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Sepbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia—El día 10 de Sepbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mespara Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 13 Sepbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. DE ELZAQUIRE directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombio, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa orienral de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, **Montevideo y Buenos Aires.**

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El dia de 2 Octubre saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernnando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatados servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos Importantaes: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañia hacer rebajas de 30 o|o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico—El dia 17 de Sepbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas
San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Enramadas, C. 20	54	1.º	San Mignel 18-1.º	Reciente construcción.
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
Vileta calle pral.	89	1 2 3	Muntaner 1o entresuelo	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	tnda.	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Vileta (Son Llull		1.º	Zaveliá 6-1.º	4 dormitorios, jardin, agua
Concepción	37	bajos	San Nicolás 40	
Gater	17	pral.	Santo Espiritu 5-pral.	capac. coladuria y cuadra
C. Beata Catalina	5	pral.	San Miguel 18	cap. coladuria, cuadra.

Venta de una finca

Se vende una que consta de 4 botigas, 4 pisos, 2 cisternas, pozo y corral, situada en el Arrabal calle de Villalonga nº 37, 39, 43 y 45. Informarán: Centro de Anuncios.

Niñe a de unos 15 años, se necesita en el Arrabal de Santa Catalina. Informes: Centro de Anuncios.

PÉRDIDA

El martes último se perdió un reloj de plata con su correspondiente cadena del mismo metal. Informarán quien es su dueño en este Centro de Anuncios. Se gratificará al que lo presente.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermifugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es cuchs y per doná bons colós y molta de gana a n'els infants malaltisos.

Callicida Sureda—Sense moléstia, fa desapareixe es calls, nys de pell y ses demés duresas de's peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rel se tossina, mentenan fresca se boca, agrabable s'alé y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs,

Sense pigues, barts, ni cap lletjura, quedan ses senyoretes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es *Bragués* més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben a sa POTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

Costa d'en Brossa núm. 9

PALMA DE MALLORCA

TE LIPTON *el mejor del mundo el más fino que la tierra produce*

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Imprenta de Felipe Guasp

M.C.D. 2022